



Asociación de Municipalidades de la Provincia de Llanquihue habilita sistema de clasificación de residuos domiciliarios

Con una cinta de clasificación de 24 metros, enfardadoras y equipamiento especializado, la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Llanquihue ha incorporado un sistema que permitirá clasificar hasta 4 toneladas de residuos por hora. Esta innovación optimizará la separación y segregación de los materiales que lleguen al Centro de Tratamiento Integral de La Laja, preparándose para la implementación de la recolección selectiva en Puerto Montt, Puerto Varas, Calbuco y Llanquihue, un avance clave en el marco de la Ley REP que comenzará a operar en los próximos meses.

“Tenemos tremendas noticias para la Provincia de Llanquihue ya que desde la Asociación de Municipios hemos importado una de las cintas segregadoras de residuos más modernas de la región, y creemos también que a nivel nacional, implementadas por una asociación

de municipios. Esta cinta nos va a permitir recibir residuos de las comunas de Puerto Montt, Puerto Varas, Calbuco y Llanquihue, en las cuales a partir del segundo semestre de este año vamos a implementar la recolección de reciclaje casa a casa”, dijo el alcalde de Puerto Varas, Tomás Garate en su visita a La Laja junto a integrantes del Concejo Municipal.

“Esto es un cambio de cultura inédito en nuestra región que va a involucrar a prácticamente 100 mil hogares de las cuatro comunas y que va a permitir que en los sectores urbanos podamos recolectar los residuos de manera separada. Esto busca transformar el relleno sanitario en un Centro de Tratamiento Integral de Residuos, permitiendo convertir este problema en una oportunidad, y para ello estamos trabajando de manera unida los nueve alcaldes de la Provincia”, agregó el alcalde.

Para maximizar la recuperación

de materiales valiosos, el proceso de recepción y clasificación resulta clave, allí se separan los materiales, como metales, cartón o plástico, y se puede garantizar un tratamiento efectivo de los residuos. La cinta habilitada cuenta con tres secciones de segregación de materiales, además de dos enfardadoras para armar bultos de entre 400 y 500 kg.

Cabe recordar que, en 2024, la Provincia generó 184.795 toneladas de residuos domiciliarios al año. Las acciones ciudadanas son clave para reducir esas cifras, señala Fernanda Tapia, secretaria ejecutiva de la Asociación de Municipios: “A través de puntos limpios, puntos verdes en establecimientos educacionales y el punto limpio móvil, la Asociación busca acercar y facilitar la separación de residuos. Sin embargo, necesitábamos optimizar el trabajo para recibir además los residuos que vienen directo de los domicilios, por lo que esta planta resulta clave

para ese objetivo”. “Todos estos procesos acompañados, por supuesto, de educación ambiental y la promoción de la economía circular, algo transversal a todas las iniciativas que implementamos y fomentamos”, agregó.

La puesta en marcha del equipamiento fue el puntapié inicial del recorrido que hizo el alcalde Tomás Garate e integrantes del Concejo Municipal de Puerto Varas en su visita al Relleno Sanitario La Laja.